

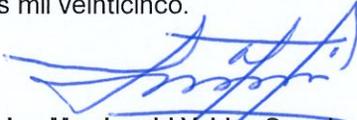


EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD LaGEO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE PUEDE ABREVIARSE LaGEO, S.A. DE C.V., CERTIFICA:

Que en Libro de Actas de Junta General de Accionistas que lleva la Sociedad, aparece el Acta número **CIENTO VEINTISÉIS**, de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinticinco, en la que se conoció el **PUNTO V. NOMBRAMIENTO DE NUEVA ADMINISTRACIÓN**; que literalmente dice:

El Presidente de la sesión explica al pleno, sobre la necesidad de nombrar una nueva Junta Directiva de la sociedad, la cual será efectiva a partir de su inscripción en el registro correspondiente; por lo anterior en este acto se somete a consideración de la Junta General de Accionistas la elección de una nueva Junta Directiva, para el período de TRES AÑOS contados a partir de la respectiva inscripción. Debido a ello, y conforme a lo establecido en el Pacto Social de dicha sociedad, se propone el nombramiento de una Junta Directiva, con tres Directores Propietarios y tres Directores Suplentes. En virtud de lo anterior, la Junta General Ordinaria de Accionistas **ACUERDA**: Nombrar la Junta Directiva de LaGEO, S.A. de C.V., la cual quedará conformada de la siguiente manera **DIRECTOR PRESIDENTE: MYNOR JOSE GIL AREVALO**, quien es mayor de edad, licenciado en mercadotecnia, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero dos dos siete uno uno ocho cinco - cinco; **DIRECTOR SECRETARIO: SIGFREDO EDGARDO FIGUEROA CRUZ**, quien es mayor de edad, abogado y notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero dos uno ocho ocho tres tres seis - seis; **PRIMER DIRECTOR: DAVID ALEJANDRO VASQUEZ REYES**, quien es mayor de edad, estudiante, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero cinco dos uno cero cinco nueve siete - nueve; **PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: FRANCISCO WILFREDO REYES CARCAMO**, quien es mayor de edad, de nacionalidad salvadoreña, estudiante, del domicilio del distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero cuatro tres dos cero siete cero uno - cinco; **SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: NELLY DEL ROSARIO ABREGO GARCÍA**, quien es mayor de edad, abogada y notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero tres cero cinco tres seis siete seis - cuatro; **TERCER DIRECTOR SUPLENTE: SOFIA VERONICA MEDINA PEREZ**, quien es mayor de edad, licenciada en mercadeo, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero uno ocho cuatro tres ocho siete cero - cuatro. Nombrada la anterior Junta Directiva, la cual de conformidad al Pacto Social desempeñará sus funciones por el período de TRES AÑOS contados a partir de su inscripción en el Registro de Comercio, se hace constar que todos los directores han aceptado los cargos y toman inmediata posesión de los mismos.

Y para efectos de ser presentada en el Registro de Comercio, se extiende la presente certificación en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco.


Ludwing Macdonald Valdez Grande
Secretario

DOY FE: Que la firma que antecede y que es ilegible es AUTENTICA, por haber sido puesta de su puño y letra a mi presencia por el señor Ludwing Macdonald Valdez Grande, de sesenta y dos años de edad, Licenciado en Economía, del domicilio del distrito de Soyapango, municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador, a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero cero ocho nueve seis uno siete uno - tres. En el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los veintiocho días de agosto de dos mil veinticinco.



2025082290

Registro de Comercio

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL REGISTRO DE COMERCIO:

Informa que la presentación número 2025082290, del 04 de Septiembre de 2025, que corresponde al trámite de CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA de LaGEO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ha finalizado, quedando registrado bajo el número de asiento 141 del libro 4929, DEL REGISTRO DE SOCIEDADES, con fecha 04 de Septiembre de 2025. Y para efectos de DESCARGA de la resolución electrónica de inscripción, deberá hacer uso del código QR asignado, se extiende el presente COMPROBANTE, en la ciudad de San Salvador, del 04 de Septiembre de 2025.


Licda. Ariam Carolina Martínez Zelaya
REGISTRADOR

